

BASES DEL XII CONCURSO DE MÚSICA DE CÁMARA DE ALZIRA

CONVOCATORIA

El XII Concurso de Música de Cámara de Alzira tendrá lugar el día 28 de mayo de 2022 en la Casa de la Cultura de Alzira(C/ Escoles Pies, 4 Alzira)

PARTICIPANTES

Podrán participar en este concurso **los intérpretes que no hayan cumplido aún los 30 años de edad** el día en que finalice el concurso, con **una media de edad del grupo máxima de 27 años**. Los conjuntos tendrán que estar formados por un **mínimo de 2 componentes y un máximo de 5**. Ningún componente del grupo podrá formar parte de otro grupo participante.

INFORMACIÓN

bases: www.fallaelmercat.es
www.societatmusicalalzira.com
www.alzira.es

e-mail:concursocamaraalzira@gmail.com

INSCRIPCIÓN Los concursantes deberán abonar la cantidad de **60 € en concepto de derechos de inscripción por grupo participante**. El pago se efectuará, libre de gastos para el Concurso, mediante transferencia bancaria a la Falla El Mercat de Alzira (CaixaBank: ES68 2038 6013 9160 0010 4993). El pago de la inscripción es condición indispensable para participar en el concurso. La copia del ingreso deberá reflejar claramente el nombre del participante. No se reembolsarán los derechos en ningún caso. El boletín de inscripción, completamente relleno, deberá ir acompañado de:

1. Currículum y foto del grupo (digital).
2. Fotocopia del DNI o NIE (en su caso) de cada uno de los componentes del grupo.
3. Fotocopia del ingreso de los derechos de inscripción.

Se remitirá a:

XII Concurso de Música de Cámara de Alzira
Correo electrónico: concursocamaraalzira@gmail.com

El plazo de inscripción finalizará a las 24 horas del día 15 de mayo de 2022

El boletín de inscripción deberá enviarse por correo electrónico. Se tomará como fecha de recepción la que indique el mismo correo. Las solicitudes que no adjunten toda la documentación o las inscripciones recibidas fuera de plazo no serán admitidas al concurso. Una vez cerrado el plazo, la organización comunicará a cada concursante la aceptación oficial de su inscripción o, en su caso, los motivos por los que es rechazada.

La inscripción en el XII Concurso de Música de Cámara de Alzira implica la aceptación de estas bases.

REPERTORIO Y PRUEBAS

El concurso constará de dos pruebas: eliminatoria y final.

Al realizar la inscripción, cada concursante enviará un programa con obras o fragmentos que deberán ser, al menos, de dos compositores diferentes. El concursante especificará la duración del repertorio, sus movimientos y fecha de composición. No se podrá cambiar el repertorio una vez sea aceptado por la secretaría del concurso.

Antes del inicio de las pruebas el concursante deberá facilitar a la secretaría del jurado 3 copias de todas las partituras o guiones (no particellas) que interpretará. En el momento de participar en el concurso, el jurado podrá solicitar que el concursante acredite su identidad. La secretaría del concurso podrá modificar el orden solamente en casos excepcionales y suficientemente justificados. Las audiciones serán de carácter público y con entrada controlada en la sala.

Prueba Eliminatoria (sábado 28 de mayo de 2022 a las 11 h): Constará de un máximo de 20 minutos de duración, en la que el grupo concursante interpretará únicamente una obra o fragmentos de un mismo autor. Al finalizar todas las interpretaciones el jurado anunciará públicamente los grupos seleccionados para la fase final, que se establece en un máximo de 3.

Prueba Final (sábado 28 de mayo de 2022 a las 18'30 h): Los grupos seleccionados realizarán su actuación en el mismo orden que en la prueba eliminatoria. **Cada grupo finalista interpretará dos obras o fragmentos de autores diferentes con una duración máxima de 25 minutos.** Se podrá repetir la obra de la fase eliminatoria. **La prueba final será un Concierto público.**

PREMIOS

Los premios serán los siguientes:

<p>Primer premio: Diploma y Realización de un concierto:</p> <p>En la programación cultural del año 2022 patrocinado por el Excmo. Ayuntamiento de Alzira con un caché de 1800 €</p>
<p>Finalistas: Diploma y 300 € a cada uno de los dos grupos finalistas que no obtengan el Primer Premio</p> <p>Patrocinado por el Excmo. Ayuntamiento de Alzira, la Falla El Mercat y la Societat Musical de Alzira.</p>
<p>Premio del Público : 100€</p> <p>Los asistentes a la Prueba Final determinarán mediante votación el Premio del Público</p>

Los premios estarán sometidos a la retención correspondiente según la ley vigente.

El grupo ganador del primer Premio se compromete a realizar la actuación en que consiste el premio en la fecha indicada en los premios. La organización del concurso podrá modificar las fechas de los conciertos, realizándose cuando las entidades patrocinadoras lo consideren oportuno, preferentemente en el año 2022.

Los premiados deberán estar en el acto de clausura y se entenderá que renuncian al mismo en el caso de no estar presentes. El grupo ganador podrá interpretar una de las obras presentadas en el concurso en el momento del fallo de los premios. Quien obtenga el primer premio no podrán volver a presentarse en la edición del año 2023.

Todos los participantes recibirán un certificado de participación.

JURADO

Será designado por la organización del Concurso y estará constituido por destacadas personalidades musicales. Formará parte del mismo una persona vinculada a la falla El Mercat de Alzira o de la Societat Musical de Alzira que realizará las funciones de secretario o secretaria sin voz ni voto. El jurado redactará su reglamento interno. El veredicto final del jurado se hará público al finalizar la audición de la Prueba Final. Podrá declarar desierto el premio o repartirlo entre diversos grupos concursantes. La decisión del jurado será inapelable.

NOTAS

La organización del concurso no asumirá los gastos de alojamiento de los concursantes, así como tampoco de los gastos extras, que correrán a cuenta de quien los origine. La Falla El Mercat de Alzira tendrá derecho a grabar por radio, video, TV o cualquier otro medio las pruebas de los concursantes y realizar el uso promocional que considere conveniente. La organización del concurso dispondrá de locales para ensayar antes de la actuación si fuese necesario. Finalmente, la organización del concurso tendrá plena potestad para decidir sobre cualquier incidencia o cambio no previsto en estas bases.

GANADORES EDICIONES ANTERIORES:

**I Concurso de Cámara de Alzira: 1 Premio: Cuarteto Badavis
2 Premio: Ribera Brass Quintet de Metalls**

**II Concurso de Cámara de Alzira: 1 Premio: Trio Sehnsucht
2 Premio: Wonderwind Quintet de Vent**

**III Concurso de Cámara de Alzira: 1 Premio: Fussion Percussion Duo
2 Premio: Hammerstein Trio
Premi del Conservatori de Música de Cullera: Sapaquartet**

**IV Concurso de Cámara de Alzira: 1 Premio: Duo Dalí
2 Premio: Back to Brass
Premi del Conservatori de Música de Cullera: Meister Quintet**

**V Concurso de Cámara de Alzira: 1 Premio: Tulam Duo
2 Premio: Alè Quartet
Premi del Conservatori de Música de Cullera: Back to Brass**

**VI Concurso de Cámara de Alzira: 1 Premio: Heli Quartet
2 Premio: Flugel Quartet**

**VII Concurso de Cámara de Alzira: 1 Premio: Cygnus Trio
2 Premio: Grupo Esferas**

**VIII Concurso de Cámara de Alzira: 1 Premio: Duo Evocación
Finalista: Jamse Duo**

**IX Concurso de Cámara de Alzira: 1 Premio: Quartet Ad Libitum
Finalista: Dúo Xistra**

**X Concurso de Cámara de Alzira: 1 Premio: Die Loreley
Finalistas: Sordium Quartet (Premio del público) i Opus 22**

**XI Concurso de Cámara de Alzira: 1 Premio: Desierto
Finalistas: An Die Musik (Premio del público) i Palma Dúo**



Ajuntament d'Alzira
Regidoria de Cultura



Boletín de inscripción
XII CONCURSO DE MÚSICA DE CÁMARA DE ALZIRA

DATOS PERSONALES

Nombre del grupo:	
Nombre del representante:	
Domicilio:	
Población:	CP:
Teléfonos de contacto:	
E-mail (imprescindible):	

INTÉRPRETES (nombre y apellidos)	INSTRUMENTOS

REPERTORIO. Es necesario rellenar todos los datos.

Prueba eliminatoria (máximo de 20 minutos y un único autor)

Obra			
Movimientos			
Autor		Duración	

Prueba final (máximo de 25 minutos y autores diferentes)

Obra 1			
Movimientos			
Autor		Duración	

Obra 2			
Movimientos			
Autor		Duración	

Núm. de cuenta para el abono de premios o derechos de inscripción si no fuese seleccionado.

Entidad				Sucursal				DC		Núm. de cuenta										

Declaro aceptar las bases del concurso.
Firma (o nombre)

Guarda el documento como archivo de Word y rellena los campos del formulario y envía toda la documentación requerida por e-mail a: concursocamaraalzira@gmail.com.